

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA****17593*****Notificación de la propuesta de resolución del expediente de disciplina urbanística número 10/08/04 del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiéndose podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 11.07.2013 se ha emitido por parte del instructor la correspondiente propuesta de resolución relativa al expediente de disciplina urbanística 10/08/04.

Expediente número: 10/08/04

Interesado: María Magdalena Pons Usón

Último domicilio: Cl. Bonavista núm. 26 (Binisafúller) (07710 – Sant Lluís)

Infracción: Art. 27.1 b Llei 10/1990, de 23 de octubre.

Emplazamiento de la infracción: Polígono 6 parcela 87 (catastro rústico del término municipal de Sant Lluís)

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 10 días formule todas las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el artículo 66.3 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de disciplina urbanística de las Illes Balears. Se comunica, además, que tiene el expediente a su disposición en las oficinas del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca (plaza Biosfera, 5, de Maó)

EL PRESIDENTE,
Cristobal Huguet Sintes

Maó, 23 de septiembre de 2013

